

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/14871 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 24.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2025/157 de modificación de créditos número 24 en el Presupuesto Municipal para 2025, por acuerdo de Pleno Ordinario de 30 de octubre de 2025, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULO				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descripción Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
6	Inversiones reales	1.171.876,52 €	1.662.588,41 €	2.834.464,93 €
	TOTAL			2.834.464,93 €
PREVISIÓN DE INGRESOS: FINANCIACIÓN				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		2.834.464,93 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Paterna, 4 de diciembre de 2025.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

